

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

10911 Orden PJC/553/2025, de 22 de mayo, por la que se modifica la Orden PJC/470/2025, de 7 de mayo, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, se nombran los Tribunales Calificadores Delegados y las unidades de colaboración local y se fijan las sedes de examen del proceso selectivo para acceso, por promoción interna y sistema de concurso oposición, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/1435/2024, de 4 de diciembre.

Advertidos errores en la Orden PJC/470/2025, de 7 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 118, de 16 de mayo de 2025, y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2. de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve:

Primero.

Proceder a modificar el anexo I de la Orden PJC/470/2025, de 7 de mayo en el sentido de considerar como no excluidos a los siguientes aspirantes:

«DNI	Apellidos y nombre	Acceso	P. examen	Ámbito	ADM./EXCL.
***0043**	AGUIAR LUIS, ALBERTO DEL CRISTO.	D	STA. CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.	ADMITIDO.
***8348**	FERNÁNDEZ MUÑOZ, JOSEFA MARÍA.	D	GRANADA.	ANDALUCÍA.	ADMITIDO.
***8339**	MARIÑO GÓMEZ, MARTA.		ASTURIAS.	ASTURIAS.	ADMITIDO.
***9081**	MARTÍNEZ VALENCIA, CLEMENTINA.		MADRID.	MADRID.	ADMITIDO.
***0928**	MAYER CARVAJAL, FRANCISCO.		MADRID.	MADRID.	ADMITIDO.
***3530**	MOLDES GUERRERO, GLORIA.	D	SEVILLA.	ANDALUCÍA.	ADMITIDO.
***4661**	PÉREZ RODERO, SANDRA.		NAVARRA.	NAVARRA.	ADMITIDO.
***5369**	PIÑERO BARRIGA, BEATRIZ.		STA. CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.	ADMITIDO.»

Segundo.

Proceder a incorporar a los aspirantes mencionados en el ordinal anterior en las listas de admitidos, mediante su inclusión en las listas certificadas completas de admitidos y excluidos publicadas en la página web del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Tercero.

Proceder a publicar esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de mayo de 2025.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.